

# Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de agosto 2017

**00044**

## BOLETÍN INFORMATIVO

### Partidos por concluir pago de remanentes

- **Recurso obtenido será entregado a la Secretaría de Finanzas**

En septiembre de este año terminará el cobro de alrededor de 30 millones de pesos que en total deben pagar los partidos políticos por concepto de recursos que no utilizaron en la etapa de campañas de las elecciones de junio de 2016. Finalizado ese reintegro, se establecerá el mecanismo para entregar lo recabado a la Secretaría de Finanzas del Estado, con la cual ya se ha entablado comunicación para tal efecto.

El cobro de los remanentes está a cargo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) con base en los montos y el mecanismo que determinó el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de los acuerdos INE/CG657/2016 e INE/CG61/2017. El INE otorgó un plazo de 6 meses (de abril a septiembre) a los partidos, quienes solicitaron esa facilidad para poder continuar solventando sus gastos de operación.

Desde abril, el IEEH ha descontado de manera mensual a los partidos el 50% del financiamiento público para actividades ordinarias al que tienen acceso. Si en el plazo de 6 meses aún quedara saldo pendiente por cobrar, se informará al INE, a fin de que notifique al Comité Ejecutivo Nacional de la fuerza política correspondiente y se proceda a deducir el saldo de los remanentes no reintegrados en el ámbito local, con cargo al financiamiento que otorga ese Organismo para actividades ordinarias.

Concluido el cobro de remanentes, el IEEH podrá dar paso al cobro de multas a los partidos por irregularidades en gastos de campañas; sanciones que por todas las fuerzas políticas ascienden a 42 millones 600 mil pesos, aproximadamente.

En lo referente a las multas por irregularidades en la fase de precampañas, éstas fueron de poco más de 2 millones 400 mil 300 pesos en total y ya se entregaron al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).